

## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CURRICULAR EN EL CURSO 2024/2025

NIF \_\_\_\_\_ Razón Social \_\_\_\_\_

#### REPRESENTANTE

NIF \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Primer apellido \_\_\_\_\_ Segundo apellido \_\_\_\_\_

#### DOMICILIADO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Actividad de la asociación / entidad solicitante \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

Que informado/a de la convocatoria de ayudas para la adquisición de material curricular para el alumnado escolarizado en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2024/2025,

#### SOLICITA:

Adquirir la condición de CENTRO AUTORIZADO previsto en la convocatoria aceptando las condiciones y previsiones contenidas en esta orden.

— \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

(Firma del solicitante o representante)

---

**DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

**Ejemplar para la Administración**

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente. La finalidad de este tratamiento es gestionar subvenciones y ayudas convocadas por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como [a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Para consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=796](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=796)

## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL CURRICULAR EN EL CURSO 2024/2025

NIF \_\_\_\_\_ Razón Social \_\_\_\_\_

#### REPRESENTANTE

NIF \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Primer apellido \_\_\_\_\_ Segundo apellido \_\_\_\_\_

#### DOMICILIADO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Dirección \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Actividad de la asociación / entidad solicitante \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

Que informado/a de la convocatoria de ayudas para la adquisición de material curricular para el alumnado escolarizado en los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2024/2025,

#### SOLICITA:

Adquirir la condición de CENTRO AUTORIZADO previsto en la convocatoria aceptando las condiciones y previsiones contenidas en esta orden.

— \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

(Firma del solicitante o representante)

---

**DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE**

**Ejemplar para el interesado/a**

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

La finalidad de este tratamiento es gestionar subvenciones y ayudas convocadas por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como [a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Para consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=796](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=796)